Deloitte.

SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A.

Estados Financieros

Auditoría

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
Seguros Lafise, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Lafise (Honduras), S.A. ("la Aseguradora"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). En la Nota 31 a los estados financieros, la Aseguradora ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

Deloitte.

Sin calificar la opinión de auditoría, como se indica en la Nota 30 a los estados financieros, la Aseguradora tiene transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos que aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente desvinculadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Aseguradora en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración de la Aseguradora y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Aseguradora cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA PUBLICA
DELOITTE & TOUCHE S. DE R.L.
98-01-0016

30 de abril 2021
Honduras, C.A.

SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2b, 4	L 56,062,262	L 11,424,630
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	2c, 5	276,806,660	336,187,234
Inversiones financieras a costo amortizado		275,806,343	335,257,355
Rendimientos financieros por cobrar		1,000,317	929,879
PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)	2d,e 6	19,913,565	23,071,763
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	2f, 7	119,512,452	169,842,472
De vida individual		2,721,153	3,583,119
De vida colectivo		54,111,016	85,271,821
De accidentes y enfermedades		8,530,516	451,177
De incendio y líneas aliadas		20,635,949	47,747,358
De vehículos automotores		26,631,848	25,943,265
De otros seguros generales		9,015,505	8,746,018
De fianzas		681,319	1,159,001
Estimación por deterioro acumulado		(2,814,854)	(3,059,287)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2a, 7	88,506,948	21,925,529
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	8		2,384,336
PROPIEDADES, Y EQUIPO (NETO)	2h, 9	3,425,611	5,296,159
Instalaciones		331,300	1,249,927
Mobiliario y equipo		3,044,023	3,873,309
Vehículos		50,288	172,923
OTROS ACTIVOS	2g, 8	7,021,776	8,067,353
TOTAL ACTIVOS		L 571,249,274	L 578,199,475

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS LAFISE HO|NDURAS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PASIVO			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2i, 10	L 6,513,451	L 8,388,531
Primas en depósito		6,367,990	8,388,531
Otras obligaciones con asegurados		L 145,461	-
RESERVAS PARA SINIESTROS	2a, 11	138,505,064	53,235,222
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2a, 12	98,013,019	110,419,871
Reservas matemáticas		4,997,224	5,051,770
Reservas para riesgos en curso		64,675,161	70,172,329
Reservas de previsión		28,340,634	31,500,522
Reservas para riesgos catastróficos		-	3,695,250
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2a, 13	15,738,645	45,043,627
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS	2j,14	18,168,524	23,871,944
CUENTAS POR PAGAR	2k,l, 15	29,192,309	9,085,867
CRÉDITOS DIFERIDOS		676,900	-
TOTAL PASIVO		306,807,911	250,045,062
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	16	160,000,000	160,000,000
RESERVA LEGAL	2n	16,268,177	14,653,829
RESULTADOS ACUMULADOS		88,173,186	153,500,586
TOTAL PATRIMONIO		264,441,363	328,154,415
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		L 571,249,274	L 578,199,475

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
Primas	2o,17	L 403,438,206	L 531,532,736
Devoluciones y cancelaciones de primas	2u,17	(101,245,431)	(66,891,358)
Primas netas		302,192,775	464,641,378
Primas cedidas	24	(148,179,082)	(296,245,332)
Primas netas de retención		154,013,694	168,396,046
Variación en las reservas técnicas	2p	(28,374,976)	(43,869,281)
Variación en las reservas técnicas	2p	38,772,445	33,901,753
Primas netas devengadas		164,411,163	158,428,518
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2a,18	81,714,715	76,733,107
Gastos de intermediación	2t,25	(52,266,732)	(57,594,759)
Margen de aseguramiento		193,859,146	177,566,866
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	19	88,529,059	17,045,715
Salvamentos y recuperaciones	2q,20	5,175,778	7,457,137
Siniestros y gastos de liquidación	23	(177,710,683)	(78,524,947)
Siniestros netos		84,005,846	(54,022,095)
Margen técnico		109,853,299	123,544,771
Ingresos técnicos diversos	2r,21	10,306,599	9,553,524
Gastos técnicos diversos	26	(39,018,100)	(42,292,324)
Resultado técnico		81,141,798	90,805,971
Gastos de administración	28	(65,686,973)	(66,163,681)
Resultado de operación		15,454,825	24,642,290
Ingresos financieros	2s,22	32,216,421	24,383,263
Gastos financieros	27	(9,913,385)	(4,377,223)
Margen financiero		22,303,036	20,006,040
Otros ingresos		195,966	619,906
Otros Gastos		17,696	
Resultado financiero		37,936,131	45,268,237
Ingresos de ejercicios anteriores		884,989	2,435,860
Gastos de ejercicios anteriores		(86,033)	(247,919)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		38,735,087	47,456,178
Impuesto sobre la renta	2k,15	(6,448,139)	(10,100,860)
Utilidad neta		L 32,286,949	L 37,355,319

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS LAFISE HONDURAS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

CONCEPTOS	Notas	Al 31 de diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2020
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES								
Capital social	16	L 160,000,000	-	L -	L 160,000,000	L -	L -	L 160,000,000
Aportaciones no capitalizados-reserva legal		12,306,277	L 1,867,766	-	14,174,043	1,614,347	-	15,788,390
Resultados acumulados		68,146,577	50,346,241	-	118,492,818	35,487,553	(96,000,000)	57,980,371
Resultado neto del año		50,346,241	37,355,319	(52,214,007)	35,487,553	32,286,949	(37,101,900)	30,672,602
PATRIMONIO RESTRINGIDO								
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(366,486)	366,486					
TOTAL PATRIMONIO		L 290,432,609	L 89,935,812	L 52,214,007	L 328,154,414	L 69,388,848	L 133,101,900	L 264,441,362

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Primas cobradas netas de reaseguro		L 230,008,768	L 218,579,446
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(67,326,806)	(50,297,007)
Ingresos financieros, neto		25,619,944	17,908,941
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(61,795,294)	(63,771,659)
Gastos de administración		(63,503,538)	(64,021,214)
Pago de impuesto único y al activo neto		(6,419,771)	(10,100,860)
Otros gastos e ingresos, neto		22,777,777	(1,307,431)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		79,361,080	46,990,216
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		3,166,199	17,625,119
Movimiento neto de bonos, letras, depósito a plazo y acciones		56,055,666	(68,101,974)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros		2,054,688	(1,855,615)
Flujo neto de efectivo procedente de (usado en) las actividades de inversión		61,276,553	(52,332,470)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados		96,000,000	
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento		96,000,000	
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		44,637,632	(5,342,254)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		11,424,630	16,766,884
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	4	L 56,062,262	L 11,424,630

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Lafise (Honduras), S.A. (la "Aseguradora") se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L83,000,000 dividido en 83,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L1,000 cada uno.

El 18 de agosto de 2016, mediante resolución No. 319-8/2016 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2015 con el fin de incrementar el capital social a L140,000,000 dividido en 140,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 214-5/2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L40,000,000.

El 12 de julio de 2018, mediante resolución No. 289-7/2018 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2016, con el fin de incrementar el capital social a L160,000,000 dividido en 160,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L160,000,000.

La Aseguradora, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. ***Operaciones de seguro -*** Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{avos}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

Reserva para riesgos catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Reserva para siniestros pendientes de liquidación - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza.

Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados – Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a Aseguradoras reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguros cedidos - La Aseguradora registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

b. ***Disponibilidades*** – Las disponibilidades y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. ***Inversiones financieras a costo amortizado*** - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

d. ***Préstamos e intereses*** - Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, en ejecución judicial y refinanciada de conformidad con la normativa vigente aplicable.

e. ***Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro*** – La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mediante resolución GES No 209/08-05-2020 y GES No 210/08-05-2020 (diciembre 2019: GES No 919/19-10-2018) emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

2020

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 50%	60% -100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

2019

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	60% -100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

f. ***Primas por cobrar - neto*** Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por deterioro acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos “A” (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva

de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. ***Otros activos*** – En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

h. ***Propiedades y equipo*** – Las propiedades y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y amortización - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

i. ***Obligaciones con asegurados*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como son las primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

j. ***Obligaciones con agentes e intermediarios –*** Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

k. ***Impuesto sobre la renta –*** El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

l. ***Obligaciones laborales por pagar -*** De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por

ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Aseguradora tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

m. ***Baja de activos y pasivos financieros*** – Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

n. ***Reserva legal*** – De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

o. ***Primas netas*** – Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

p. ***Variación de provisiones técnicas***

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos, de reaseguros y reafianzamientos tomados.

q. ***Salvamentos y recuperaciones*** – La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

r. **Ingresos técnicos diversos** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

s. ***Ingresos financieros y de inversión*** – Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

t. ***Gastos de intermediación*** – La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

u. **Devoluciones y cancelaciones de primas -** Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han

sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

v. ***Uso de estimaciones*** – En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

w. ***Transacciones con partes relacionadas*** – La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

x. ***Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera*** – La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. Siendo esta la moneda funcional de sus operaciones. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
30 de abril de 2021	23.9995	24.1675
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión, Seguros LAFISE Honduras, S.A. se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Aseguradora. El mismo será gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Aseguradora está o puede estar expuesta.

Definiciones

Riesgo: La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Aseguradora.

Apetito de riesgo: Marco global de actuación sobre el riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

Límites de riesgo: niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

Tolerancia al riesgo: Desviación sobre los límites de riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir.

Responsables: Todos los funcionarios y empleados de la Aseguradora.

La Política de Gestión de Riesgos de la Aseguradora, define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgos Técnicos
- Riesgos Financieros
- Riesgos No Financieros

3.1 Riesgos Técnicos - Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

Riesgo de Suscripción: Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con Políticas internas de Suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales y Fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de riesgos (giro, actividad, uso, ocupación del riesgo a asegurar).
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
    - Deducibles,
    - Coaseguros,
    - Límites de exposición de riesgo,
    - Límites de reaseguro,
    - Límites de retención,
    - Ubicación de riesgos (Daños).

En el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos, la Aseguradora efectuará controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Aseguradora.

Riesgo de Reservas técnicas y matemáticas: Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión mediante resolución No. 041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

3.2 Riesgos de servicios financieros

La Aseguradora está expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado - Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de riesgo son:

- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras (BCH) y en apego a lineamientos internos, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad,
- Límites para inversión,
- Se cuenta con la herramienta @ Risk para evaluar la gestión de las Inversiones y proyectar riesgos en los tipos de cambio utilizando el Valor en Riesgo (VaR).

Riesgo cambiario - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira. La Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	5,401,871	50,660,392	56,062,262
Inversiones financieras	148,203,892	128,602,768	276,806,660
Préstamos e intereses	15,060,044	4,853,521	19,913,565
Primas por cobrar	108,118,455	11,393,997	119,512,452
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	77,271,535	11,235,413	88,506,948
Propiedades, planta y equipos	3,425,611	-	3,425,611
Otros Activos	7,684,781	(663,005)	7,021,776
Total activos	**365,166,189**	**206,083,085**	**571,249,274**
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	6,185,213	328,238	6,513,451
Reservas para siniestros	113,985,139	24,519,926	138,505,065
Reservas técnicas y matemáticas	85,897,745	12,115,274	98,013,018
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	9,303,377	6,435,268	15,738,645
Obligaciones con Intermediarios	16,120,537	2,047,987	18,168,524
Cuentas por pagar	29,171,282	21,027	29,192,309
Créditos Diferidos	676,900		676,900
Total pasivos	**261,340,192**	**45,467,719**	**306,807,912**
Posición neta	**72%**	**22%**	**54%**

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 9,225,713	2,198,918	11,424,631
Inversiones financieras	75,000,000	261,187,234	336,187,234
Préstamos e intereses	17,754,371	5,317,392	23,071,763
Primas por cobrar	131,167,592	38,674,879	169,842,471
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	10,481,785	11,443,744	21,925,529
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,384,336		2,384,336
Propiedades, planta y equipos	5,296,159		5,296,159
Otros activos	8,729,797	(662,444)	8,067,353
Total activos	**260,039,752**	**318,159,724**	**578,199,476**
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	7,739,176	649,355	8,388,531
Reservas para siniestros	28,429,061	24,806,162	53,235,223
Reservas técnicas y matemáticas	94,654,584	15,765,287	110,419,871
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,131,061	30,912,566	45,043,27
Obligaciones con Intermediarios	21,977,424	1,894,520	23,871,944
Cuentas por pagar	9,015,233	70,634	9,085,867
Total pasivos	**175,946,539**	**74,098,523**	**250,045,062**
Posición neta	**68%**	**23%**	**43%**

Riesgo de crédito - Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Aseguradora ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes políticas: política de cobros, política de inversiones, política de primas por cobrar, política de distribución de riesgo, en donde se establecen algunos lineamientos como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos.
- Límites de riesgo por emisor.
- Límites de riesgo por instrumento.

- Procedimientos de administración de la cartera de préstamos.

Riesgo de liquidez – Este riesgo hace referencia a la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para el pago de obligaciones de corto plazo de la Aseguradora, tales como:

- Pago de siniestros
- Ajuste de reservas inadecuadamente calculadas
- Pago a terceros y/o proveedores

Una de las formas de controlar este tipo de riesgos es la proyección y revisión mensual del flujo de caja para así evidenciar el comportamiento operativo de la Aseguradora y la relación existente con el movimiento de inversiones.

Otra de las medidas de control que se aplicará en el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos es un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez apegado al Plan de Continuidad de Negocio de la Aseguradora.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cual se encuentra de acuerdo a los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2020	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L 56,062,262				L 56,062,262
Inversiones financieras			L 131,725,185	L 144,081,158	275,806,343
Préstamos				19,710,127	L19,710,127
Primas por cobrar	114,000,835	L 3,598,570	3,173,563	1,554,338	122,327,306
Total activos	L 170,063,098	L 3,598,570	L 134,898,748	L 165,345,623	L 473,906,038
Pasivos:					
Obligaciones con asegurados			L 6,513,451		L 6,513,451
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 15,738,645	15,738,645
Obligaciones con intermediarios				18,168,524	18,168,524
Total pasivo	L	L	L 6,513,451	L 33,907,169	L 40,420,620

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L 11,424,630				L 11,424,630
Inversiones financieras			L 254,454,555	L 80,802,800	335,257,355
Préstamos				22,806,798	22,806,798
Primas por cobrar	165,788,644	2,258,715	4,854,399		172,901,758
Total activos	L 177,213,274	L 2,258,715	L 259,308,954	L 103,609,598	L 542,390,541
Pasivos:					
Obligaciones con asegurados			L 8,388,531		L 8,388,531
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 45,043,627	45,043,627
Obligaciones con intermediarios				23,871,944	23,871,944
Total pasivo	L -	L -	L 8,388,531	L 68,915,571	L 77,304,102

3.3 Otros riesgos

Riesgo Operativo – Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. Este riesgo se deriva de la necesidad de contar con una infraestructura física y otra de recurso humano, cada una de estas expuesta a diferentes situaciones que pueden afectar la operación de la Aseguradora.

La Aseguradora para prevenir y protegerse contra este tipo de riesgo cuenta con un plan de continuidad del negocio mediante el cual se garantiza que aun en el peor de los casos las funciones críticas de la Aseguradora subsistirán.

Asimismo, se encuentra en proceso de implementación herramientas que servirán para identificar, controlar y minimizar los riesgos operativos como ser:

- SEP (Sistema de Eventos de Pérdida),
- Inventario de Activos de la Información,
- Escenarios de Riesgo.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de la exigibilidad legal o pérdida económica que crece con el incumplimiento de las leyes, normativas y/o errores operativos; sin embargo, la Aseguradora para mitigar este riesgo que involucra posibles contingencias negativas, cuenta con asesoría legal de Grupo LAFISE y asesores legales externos que orienta en todos los procesos y decisiones operativas para la aplicación efectiva de todo el marco normativo.

Riesgo Reputacional: El riesgo de reputación surge de fallos en los procesos y operaciones, estrategias y gobierno corporativo y se caracteriza por no ser exclusivamente de gestión interna, sino que se asocia a una valoración externa de un tercero que convierte una eventualidad en una amenaza o daño real para la reputación de Seguros LAFISE Honduras y para el Grupo Financiero LAFISE, que se traduce en un impacto de difícil predicción en términos cuantitativos y limita el alcance de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Su inadecuada gestión puede causar pérdidas significativas cuando los controles son débiles y no son suficientes para evitar o prevenir actos ilegales y deshonestos, fraudes internos y externos. Para mitigar este riesgo la Aseguradora se encuentra implementando políticas para la gestión de este riesgo, así como la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo: La Aseguradora se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- Evaluar el cumplimiento de Leyes, Resoluciones, Normas y Procedimientos para el cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, vigentes.
- Velar por la eficiencia y la eficacia del Programa de Cumplimiento.
- Velar por la efectividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención y detección de lavado de activos establecidos en el Programa de Cumplimiento.
- Evaluar la efectividad de los procesos de transacciones sujetas a reporte incluyendo los reportes de operaciones sospechosas (ROS) e información solicitada por la UIF.
- Evaluación del sistema o procesos de monitoreo implementados por el Sujeto Obligado; así como, los procesos de atención y análisis de alertas generadas.
- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios:

- Procesos de vinculación, conocimiento y debida diligencia con el cliente que comprendan las medidas normales, simplificadas e incrementadas;
- Procesos de calificación de riesgo de los clientes.

- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, investigaciones propias de la Aseguradora.
- Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
- Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
- Revisión de Personas Expuestas Políticamente (PEPS).
- Capacitaciones al personal de la Aseguradora.
- Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF.
- Adicional a estos controles la Aseguradora se encuentra en un proceso de implementación de Sistemas de Monitoreo y Alertas Tempranas.

3.4 Principales indicadores técnicos y financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	88.61%	85.22%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	40%	37%
Siniestros netos / Primas netas	58.24%	16.47%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	53%	30.90%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	2.04 veces	3.68 veces
Suficiencia patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	65.28%	105.10%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	25.30%	23.56%

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020					
Primas	L 210,828,543	L 11,195,203	L 176,430,837	L 4,983,623	L 403,438,206
Devoluciones y Cancelaciones de primas	58,351,291	376,769	41,953,273	564,098	101,245,431
Primas Netas	**152,477,253**	**10,818,434**	**134,477,564**	**4 ,419,525**	**302,192,775**
Primas Cedidas	106,941,099	3,582,798	37,640,463	14,721	148,179,082
Primas Netas de Retención	**45,536,153**	**7,235,636**	**96,837,101**	**4,404,804**	**154,013,694**
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	20,293,803	1,376,461	15,443,877	1,658,304	38,772,445
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	8,850,542	4,518,957	16,790,107	(1,784,630)	28,374,976
Primas Netas Devengadas	56,979,415	4,093,139	95,490,871	7,847,738	164,411,163
Comisiones y Participaciones de Reaseguro Cedido	60,377,629	1,358,635	19,971,090	7,361	81,714,715
Gastos de Intermediación	39,255,983	753,583	11,932,634	324,532	52,266,732
Margen de Aseguramiento	**78,101,061**	**4,698,191**	**103,529,327**	**7,530,567**	**193 ,859,146**
Siniestros y Gastos de Liquidación	136,585,112	781,080	40,333,592	10,900	177,710,683
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-	-	-
Siniestros y Gastos de Liquidación recuperados	75,719,052	-	12,810,007	-	88,529,059
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	5,175,778		5,175,778
Siniestros Netos	**60,866,060**	**781,080**	**22,347,807**	**10,900**	**84,005,846**
Margen Técnico	**17,235,002**	**3,917,111**	**81,181,520**	**7,519,667**	**109,853,299**

	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019					
Primas	242,945,138	3,768,961	439,624,600	10,585,493	696,924,192
Devoluciones y Cancelaciones de primas	71,533,275	685,319	158,389,429	1,674,791	232,282,814
Primas Netas	**171,411,863**	**3,083,642**	**281,235 ,170**	**8,910,702**	**464,641,378**
Primas Cedidas	109,465,200	-	186,780,132	-	296,245,332
Primas Netas de Retención	**61,946,663**	**3,083,642**	**94,455,039**	**8,910,702**	**168,396,046**
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	12,029,267	883,655	19,916,210	1,072,621	33,901,753
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	23,117,244	900,009	18,695,422	1,156,606	43,869,281
Primas Netas Devengadas	50,858,687	3,067,288	95,675,827	8,826,717	158,428,518
Comisiones y Participaciones de Reaseguro Cedido	61,460,842	-	15,272,265	-	76,733,107
Gastos de Intermediación	43,822,182	596,573	11,944,557	1,231,447	57,594,759
Margen de Aseguramiento	**68,497,347**	**2,470,715**	**99,003,534**	**7,595,269**	**177,566,866**
Siniestros y Gastos de Liquidación	52,592,556	2,612,919	22,935,631	383,842	78,524,947
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-	-	-
Siniestros y Gastos de Liquidación recuperados	31,809,745	-	(14,764,030)	-	17,045,715
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	7,457,137		7,457,137
Siniestros Netos	**20,782,811**	**2,612,919**	**30,242,524**	**383,842**	**54,022,095**
Margen Técnico	**47,714,537**	**(142 203)**	**68,761,011**	**7,211,427**	**123,544,771**

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo	L 45,000	L 45,000
Depósitos en instituciones supervisadas	15,373,972	11,377,168
Depósitos en instituciones del exterior	40,643,290	2,462
	L 56,062,262	L 11,424,630

6. INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2020	2019
POR SU CLASIFICACIÓN:		
Inversiones financieras a costo amortizado	L 275,806,343	L 335,257,355
Subtotal	275,806,343	335,257,355
Rendimientos por cobrar	1,000,317	929,879
	L 276,806,660	L 336,187,234

Al 31 de diciembre del 2020, los valores emitidos por instituciones financieras, devengan tasas de interés en lempiras del 2.5% y 10% (diciembre 2019: 9%) con vencimiento en el año 2021 al 2035 (diciembre 2019 con vencimiento en el año 2020), en dólares devengan tasas de intereses entre el 2% y 5.25% (diciembre 2020: entre 3.5% y 5.25%), con vencimiento entre el 2021 y 2022 (diciembre 2019: entre 2020 y 2022).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación

Detalle	Mantenidas para Negociar	A su valor razonable con efecto en resultados	Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Designadas al Costo	Costo Amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de (año antepasado)					**L 264,985,375**	**L264,985,375**
Más (menos)						-
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios					2,553,718	2,553,718
Compra de instrumentos financieros					67,718,263	67,718,263
(Desapropiaciones (por venta o redenciones))	-	-	-	-	-	-
(Pérdidas por deterioro de activos financieros - Instrumentos de deuda)			-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable			-	-	-	-
(Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado)			-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de (año anterior)					**335,257,355**	**335,257,355**
Más (menos)						-
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios					(3,510,108)	(3,510,109)
Compra de instrumentos financieros					(55,940,904)	(55,940,904)
(Desapropiaciones (por venta o redenciones))					-	-
(Pérdidas por deterioro de activos financieros - Instrumentos de deuda)					-	-
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable					-	-
(Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado)					-	-
Saldo al 31 de diciembre de (año actual)					**L275,806,343**	**L275,806,343**

7. PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses se detallan a continuación:

	2020	2019
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 3,159,624	L 3,562,421
Vivienda	16,550,503	19,244,377
Sub-total	19,710,127	22,806,798
Rendimientos por cobrar		
Sub-total	19,929,522	23,095,720
Estimación	(15,957)	(23,957)
	L 19,913,565	L 23,071,763

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en lempiras devengan tasas de interés entre el 12% y 15% con vencimiento entre 2021 y 2038, los préstamos en dólares que al 31 diciembre ascienden a US$ 199,940 (diciembre 2019: US$214,417) devengan tasas de interés del 8% con vencimiento en el año 2027.

La cartera de créditos de la entidad clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera

Concepto	2019	2020
Por status y tipo de crédito		
Vigente	**L 22,806,798**	**L 19,710,127**
Comercial	3,562,421	3,159,624
Vivienda	19,244,377	16,550,503
Consumo	-	-
Atrasado	**-**	**-**
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	-	-
Vencido	**-**	**-**
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	-	-
Refinanciado	**-**	**-**
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	-	-

Los principales deudores de la aseguradora presentan los siguientes montos adeudados:

Numero de prestatarios	Saldo 2020	% s/cartera bruta	Saldo 2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 13 ,293,420	67%	L 13,598,452	60%
20 mayores clientes				
50 mayores clientes				
Resto de clientes	6,416,707	33%	9,208,346	40%
Total	**L 19,710,127**	**100%**	**L 22,806,798**	**100%**

El movimiento de la reserva para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L (23,958)	L (158,762)
Aumento con cargo a resultados	(589)	(14,525)
Disminución a la reserva	8,590	149,329
Saldo al finalizar el año	L (15,957)	L (23,958)

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2020		2019	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L 19,710,127	100%	L 22,806,798	100%
	L 19,710,127	**100%**	**L 22,806,798**	**100%**

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2020	2019
I Por sectores		
a) Comercial	L 15,957	L 17,993
b) Vivienda	-	5,965
Total	L 15,957	L 23,958
II Por categorías		
Categoría I	L 15,957	L 23,958
Total	L 15,957	L 23,958
III Por tipo de garantías		
Hipotecaria	L 15,957	L 23,958
Total	L 15,957	L 23,958

8. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
PRIMAS POR COBRAR:		
Primas por cobrar de seguros	L 121,645,987	L 171,742,757
Primas por cobrar de fianzas	681,319	1,159,001
Estimación de deterioro de primas	(2,814,854)	(3,059,287)
Total	L 119,512,452	L 169,842,471
DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:		
Deudas a cargo de reaseguradores	L 88,506,948	L 21,925,529
Total	L 88,506,948	L 21,925,529
OTROS ACTIVOS :		
Deudores varios	L 2,149,352	L 3,865,014
Crédito fiscal	3,368,265	3,247,318
Impuesto sobre ventas	1,207,711	305,459
Gastos anticipados	-	353,114
Activos intangibles	296,448	296,448
Total	L 7,021,776	L 8,067,353

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	L (3,059,288)	L (3,014,551)
Aumentos	(8,461,723)	(7,750,738)
Disminuciones	8,706,157	7,706,003
Saldo final	L (2,814,854)	L (3,059,287)

Al 31 de diciembre, la antigüedad por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2020	2019
0-60 días		
61-90 días	L 359,857	L 225,872
91-120 días	307,394	315,776
121-150 días	332,970	241,721
151-180 días	263,346	193,878
Mayor a 181 días	1,551,287	2,082,040
Total	L 2,814,854	L 3,059,287

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos eventuales **1/**	L -	L 2,384,336
Total	L -	L 2,384,336

1/ Durante el periodo 2020, se realizó venta de los activos eventuales, obteniendo una utilidad de L195,000.00.

10. PROPIEDADESY EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades y equipo se detalla a continuación:

2020	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	12,002,369	4,875,379	L 16,877,748
Depreciación acumulada	(8,908,058)	(4,544,079)	(13,452,137)
Saldo neto en libros	3,094,311	331,300	3,425,611
Saldo al 31 de diciembre del 2019	12,289,069	4,820,751	17,109,820
Adiciones	209,608	54,628	264,236
Retiros	(496,308)		(496,308)
Cargos por depreciación	(8,908,058)	(4,544,079)	(13,452,136)
Saldo al final del 2020	L 3,094,311	L 331,300	L 3,425,611

2019	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L 12,289,069	L 4,820,751	L 17,109,820
Depreciación acumulada	(8,242,837)	(3,570,824)	(11,813,661)
Saldo neto en libros	4,046,232	1,249,927	5,296,159
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10,862,195	4,581,950	15,444,145
Adiciones	1,448,237	238,801	1,687,038
Retiros	(21,364)		(21,364)
Cargos por depreciación	(8,242,837)	(3,570,824)	(11,813,661)
Saldo al final del 2019	L 4,046,231	L 1,249,927	L 5,296,159

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones por siniestros	L 145,461	
Primas en depósito	6,367,990	L 8,388,531
Otras obligaciones con aseguradores	_____	_____
Total	L 6,513,451	L 8,388,531

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 88,686,786	L 18,439,911
Accidentes y enfermedades	408,255	304,901
Seguros generales	47,845,357	30,025,817
Otros seguros generales	416,375	3,316,302
Fianzas	1,148,291	1,148,291
Total	L 138,505,064	L 53,235,222

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2020	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	5,519,123	47,716,099	53,235,222
Pagos del año	-	(156,164,449)	(156,164,449)
Aumento de reserva	21,367,640	232,530,393	253,898,033
Disminuciones de reserva	(12,463,742)	-	(12,463,742)
Saldo final del año	**L 14,423,021**	**L 124,082,043**	**L 138,505,064**

2019	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 7,383,547	L 59,046,988	L 66,430,535
Pagos del año		(153,147,444)	(153,147,444)
Aumento de reserva	119,438	141,816,555	141,935,993
Disminuciones de reserva	(1,983,862)		(1,983,862)
Saldo final del año	**L 5,519,123**	**L 47,716,099**	**L 53,235,222**

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2020	2019
Reservas matemáticas	L 4,997,224	L 5,051,770
Reservas de riesgos en curso	64,675,161	70,172,329
Reservas de previsión	28,340,633	31,500,522
Reservas de riesgos catastróficos	-	3,695,250
Total	L 98,013,018	L 110,419,871

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio	L 110,419,871	L 98,424,052
Aumentos (constitución)	40,957,776	53,255,990
Disminuciones del año (liberación)	(53,364,629)	(41,260,171)
Saldo al finalizar el año	L 98,013,018	L 110,419,871

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2020	2019
Cuenta corriente con reaseguradores	L 11,020,162	L 44,909,239
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	4,718,483	134,388
	L 15,738,645	L 45,043,627

15. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones por devengar y por pagar		
Agentes dependientes	L 734,002	L 738,681
Corredurías	17,434,52	23,133,263
	L 18,168,524	L 23,871,944

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones laborales por pagar	L 1,223,031	L 1,379,047
Impuesto sobre la renta por pagar	6,448,139	-
Retenciones de impuestos por pagar	145,072	814,121
Impuesto sobre venta por pagar	2,248,193	1,923,697
Otras cuentas por pagar	19,127,874	4,969,002
Total	L 29,192,309	L 9,085,867

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado como de detalla a continuación:

	2020	2019
Ingresos	L 713,819,489	L 1,021,899,203
Gastos	675,084,401	974,443,024
Utilidad bruta	38,735,088	47,456,179
Gastos no deducibles	2,706,056	1,390,642
Ingresos No gravables	(19,780,680)	(15,010,621)
Utilidad Imponible	21,660,464	33,836,200
Impuesto sobre la renta anual	5,415,116	8,459,050
Aportación solidaria	1,033,023	1,641,810
Gasto por impuesto sobre la renta	6,448,139	10,100,860
Pagos a cuenta	(3,965,259)	(13,348,178)
Impuesto sobre la renta por pagar (Crédito)	L 2,482,880	L (3,247,318)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Aseguradora incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2020 la Aseguradora deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Aseguradoras que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso bruto iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de julio de 2012.

17. CAPITAL SOCIAL – ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de L 160,000,000 representado por 160,000 acciones comunes nominativas con valor de L1,000 cada una, respectivamente. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

En el 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L96,000,000.

18. PRIMAS NETAS

Las primas netas por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 210,828,543	L 208,045,458
Accidentes y enfermedades	11,195,203	3,480,822
Seguros generales	136,429,304	274,954,329
Otros seguros generales	40,001,533	34,629,972
Fianzas	4,983,623	10,422,155
Subtotal	403,438,206	531,532,736
Devoluciones y cancelaciones	(101,245,431)	(66,891,358)
	L 302,192,775	L 464,641,378

19. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 74,783,590	L 61,460,842
Accidentes y enfermedades	1,358,635	
Seguros generales	1,470,441	12,944,444
Otros seguros generales	4,094,689	2,327,821
Fianzas	7,360	
	L 81,714,715	L 76,733,107

20. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 75,719,052	L 31,809,745
Seguros generales	12,840,886	(14,945,429)
Otros seguros generales	(30,879)	181,399
	L 88,529,059	L 17,045,715

21. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2020	2019
Salvamento de vehículos	L 5,075,778	L 7,457,137
Salvamento otros seguros generales	100,000	-
	L 5,175,778	L 7,457,137

22. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2020	2019
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 8,706,155	L 7,706,002
Otros ingresos técnicos	1,600,444	1,847,522
	L 10,306,599	L 9,553,524

23. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros y de inversión se detallan a continuación:

	2020	2019
Intereses por disponibilidades	L 1,972,278	L 407,995
Intereses sobre de inversiones financieras	17,613,402	14,602,626
Ingresos por créditos	2,585,707	3,655,045
Reversión por deterioro de préstamos	8,001	134,804
Ganancias por venta de activos financieros	2,625,737	
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	5,027,260	5,557,023
Otros ingresos financieros	2,384,036	25,770
	L 32,216,421	L 24,383,263

24. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 130,656,322	L 51,730,408
Accidentes y enfermedades	781,080	2,612,919
Seguros generales	39,499,810	18,798,095
Otros seguros generales	61,153	3,338,699
Fianzas	-	360,000
Subtotal	L 170,998,365	76,840,121
Gastos de liquidación	840,678	1,541,547
Siniestros ocurridos y no reportados	5,871,640	143,280
	L 177,710,683	L 78,524,947

25. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de Vida	L 106,941,099	L 109,465,200
Accidentes y enfermedades	3,582,798	
Seguros generales	27,786,439	170,348,185
Otros seguros generales	9,868,746	16,431,947
	106,941,099	109,465,200
	L 148,179,082	L 296,245,332

26. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2020	2019
Seguros de vida	L 39,255,983	L 43,822,182
Accidentes y enfermedades	753,583	596,573
Seguros generales	11,169,211	9,687,866
Otros seguros generales	763,423	1,871,306
Fianzas	324,532	1,616,832
	L 52,266,732	L 57,594,759

27. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación

	2020	2019
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L 8,461,722	L 7,750,739
Otros gastos técnicos	5,931,214	8,564,055
Primas por contrato exceso de pérdida	24,625,164	25,977,530
TOTAL	L 39,018,100	L 42,292,324

28. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros gastos financieros	L 9,913,385	L 4,377,223
	L 9,913,385	L 4,377,223

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de personal	L 35,435,840	L 34,306,456
Gastos de consejeros y directores	168,000	168,000
Gastos por servicios recibidos	18,961,249	19,019,172
Gastos por seguros	470,735	432,371
Impuestos municipales	2,362,252	2,348,956
Depreciaciones	2,200,196	2,142,467
Amortizaciones	-	295,564
Aportaciones y membresías	2,215,280	2,180,140
Otros gastos de gestión	3,873,421	5,270,554
	L 65,686,973	L 66,163,681

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos		
Certificados de depósitos vigentes	L 66,908,395	L 77,317,500
Cuentas bancarias	11,011,504	5,097,527
Primas por cobrar	41,892,506	45,441,643
	L 119,812,405	L 127,856,670
Ingresos		
Primas de seguro	L 74,849,597	L 74,425,809
Intereses a favor por productos financieros	6,095,485	5,168,922
	L 80,945,082	L 79,594,731
Egresos		
Egresos por comisiones e intereses	L 14,898,283	L 16,932,189
Alquileres recibidos	5,848,709	5,422,356
Servicios administrativos recibidos	-	1,534,193
	L 20,746,992	L 23,888,738

31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

a. ***Indemnizaciones laborales –*** La Aseguradora registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria conforme a lo establecido con el código de trabajo. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. ***Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro*** - La Aseguradora calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

   Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio

desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. ***Valor razonable de los instrumentos financieros -*** De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

d. **Deterioro de activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

e. **Revelaciones -** Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

   i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
   ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

g. **Transacciones de contratos de seguros -** En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

   - ***Reserva de previsión y para riesgos catastróficos:*** La Aseguradora contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.

   - **No compensación**: De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIIF 4 establece que no se debe compensar:

a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.

b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.

- ***Gastos de adquisición diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido -*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza. La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.

- ***Prueba de adecuación de pasivos -*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

- ***Reserva de siniestros ocurridos y no reportados*** *- Ajustes en la Estimación-* De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

- ***Reserva de siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - Gastos directos de siniestros*** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

- ***Reserva de siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - pasivos por prestaciones rechazadas*** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

- ***Reserva matemática - accidentes personales, producto sueldo seguro*** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras. La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal.

h. ***Arrendamientos.*** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derechos de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamientos que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

32. CONTINGENCIAS

I. ***Acciones Legales*** **-** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

II. ***Impuesto sobre la renta*****:**

a) Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

b) Mediante resolución No.171-18-10901-21 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 2 de enero del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, y los años prescritos anteriores al año 2012, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante.

c) Asimismo, mediante resolución No. 171-19-10901-1634 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 18 de marzo del 2019 (recibida por la Aseguradora en fecha 18 de marzo de 2019) concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria.

d) En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

III. *Contratos*

a) Con fecha 6 de abril de 2015, la Aseguradora firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco Lafise Honduras, S.A., con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo reconociendo una comisión por los ingresos generados, mismo que será prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado.

b) Con fecha 6 de enero de 2015, la Aseguradora firmó un contrato de regulación y costo en cuanto a la prestación de servicios profesionales por parte Banco Lafise Honduras, S.A. a favor de la Aseguradora, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que mensualmente la Aseguradora debe pagar a Banco LAFISE, S.A, por los servicios de los departamentales de Capital Humano, Legal, Auditoria, Riesgos, Cumplimiento y TI.

c) Con fecha 1 de febrero de 2017, la Aseguradora firmó un contrato de arrendamiento del edificio en el cual se encuentran situadas las oficinas de la Aseguradora por parte de Banco Lafise Honduras, S.A., por un plazo prorrogable de diez (10) años por acuerdo de ambas partes, notificándolo mediante un simple intercambio de notas, en el cual se contempla que mensualmente la Aseguradora debe pagar a Banco Lafise, S.A.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Para los años 2020 y 2019 no se presentó la declaración de precios de transferencia debido que todas las transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

34. PANDEMIA COVID-19

La Administración no considera necesario incluir revelaciones adicionales, excepto el evento subsecuente en las notas a los Estados Financieros en relación con el COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno, la cual se presenta a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 26 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 008/2020, resolución SSE No. 177/26-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector asegurador, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas

de sus seguros, podrán otorgar un periodo de gracia para el pago de las mismas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado. Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Durante el período de gracia, se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Reserva de Primas Pendientes de Cobros, los cuales se reactivarán una vez culminado el período de gracia respectivo.

b. Requerir a las Instituciones de Seguros, establecer procedimientos diferenciados y expeditos para atender las peticiones de período de gracia. La Aseguradora continúa sus operaciones mediante trabajo remoto y asistir a las oficinas solo en caso de ser necesario y siguiendo los protocolos establecidos, logrando el manejo de información digital.

c. Prohibir a las Instituciones de Seguros, aplicar cargos administrativos u otros cargos adicionales a los tomadores de seguros y/o asegurados que soliciten el período de gracia para el pago de sus respectivas primas de seguros.

d. Indicar a las Instituciones de Seguros que con el propósito de cuantificar la siniestralidad derivada de la emergencia del COVID-19, deberán realizar un análisis de riesgo e impacto que incluya el detalle de los reclamos recibidos en los ramos de Vida, Salud, Hospitalización, Daños, Desempleo y otros aplicables relacionados con la emergencia.

e. Cada Institución de Seguros debe determinar los requisitos de aplicación de los mecanismos establecidos en la Resolución y contar con la evidencia que los tomadores de seguros y/o asegurados efectivamente han sido afectados por las medidas de aislamiento y paralización de actividades impuestas en el país para evitar la propagación del COVID-19.

La Aseguradora pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Compañía. La Aseguradora continúa monitoreando y evaluando esta situación.

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora el 30 de abril de 2021.

***

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.